

COMUNICACIÓN 20251030040796

7200
CE7214

Abrego, 17 de Octubre de 2025

Señor(a)
ALIRIO ORTEGA ORTEGA
KDX 17 (595772) - VDA TRAPICHES
Teléfono 3208819822
Correo Electrónico
Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 595772-1

Radicado número: 27949191 de 29 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	595772
PETENTE:	ALIRIO ORTEGA ORTEGA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27949191 29-09-2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030040795 17-10-2025
Fecha de fijación:	18-11-2025
Fecha de desfijación:	24-11-2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ALIRIO ORTEGA ORTEGA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alirio Ortega Ortega, identificado con cédula 88.170.232 expedida en Cachirá, teléfono: 3208819822, (Eduar yerno) en su calidad de propietario reporta queja debido a que ha solicitado cambio de poste en el predio desde el año 2024 y en la comunicación indicada del proceso 25599165 día 26-03-2025 se le informaba que reprograma para el tercer trimestre del año 2025, es la fecha y aún no se ha realizado dicho cambio, agradece se realice lo más pronto posible para evitar situaciones mayores y de la misma manera la reubicación del poste debido a que va a realizar una vaquera. Autoriza recibir respuesta de comunicación en la dirección del predio.

Se permite comunicar:

Estimado señor Alirio Ortega Ortega,

Ante la queja instaurada de la no ejecución respecto a cambio de poste, la empresa programa revisión Nro. 32620038 efectuada el día 17-10-2025. En el cual se permite informar que, según orden de trabajo 454527 ejecutada el 19 de junio de 2025 se realiza reposición de un (1) poste de fibra monolítico 12x750 kgf (Kilogramofuerza) partido, por un (1) poste de fibra seccionado 12x750 kgf kilogramo fuerza en una estructura RE-200/710 ubicada en la vereda el trapiche de Abrego asociado al transformador 3T04174.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA